ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

DIC. 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56064

COPIA

0

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
80030116-1
Casilda Insaurralde N° 136 c/Mcal.Lopez , -
ASUNCIÓN
21 675263

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
0587	Ofic. de Coord. de la Gerencia Técnica	50020 538	2013	18465	1.287/2013 002819	PCD 5816/2013 000127	002511	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	04180147	1	UN	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL IVA INC. CON GRABADORA MARCA: NIKON PROCEDENCIA: JAPON En un todo de acuerdo a la CD N° 5816/2013, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios, Especificaciones Técnicas con Planilla de Datos Garantizados y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Noventa (90) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE ENTREGA: La entrega del bien se hará en el Depósito de ANDE, sito en Avenida Eugenio A. Garay y Eduardo Schaerer San Lorenzo, Barrio Laurelty - (ruta que une San Lorenzo - Luque). UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: es la Oficina de Coordinación de la Gerencia Técnica de ANDE, sito en Avenida España N° 1268 y Padre Cardozo. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y la Gerencia, Dirección o Nivel Equivalente del Área respectiva, de la(s) Factura(s) legal(es) presentada(s) en ANDE, por la entrega efectivamente realizada del (de los) bien(es) indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza.	3.300.000,00	3.300.000,00
					TRANSPORTE:	3.300.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

11 DIC. 2013

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56064

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	3.300.000,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega del (de los) bien (es), se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora,por cada semana o fracción mayor a tres (3)días de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, conforme prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del (de los) bien (es) requerido (s), el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato de ANDE.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
ENZO RODRIGO MIRANDA NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N° 3.328.434.-

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

/db

TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL GUARANIES

Total de Orden : 3.300.000,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

HEDDY CAROLINA ALEGRE A.
Directora de Contrataciones Públicas